

Quito, 30 de abril del 2008.

INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas

HARD CONSTRUCTORES S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la compañía y luego de examinados los balances y documentación de soporte de HARD CONSTRUCTORES S.A.; correspondientes al ejercicio económico del año 2007, comprendido entre 01 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2007, cumple en informarles que la actividad de la compañía tiene todos los registros y operaciones de la actividad económica de la empresa, registrados con un balance positivo; observándose que los libros de contabilidad se han elaborado con los principios de la Contabilidad generalmente aceptados.

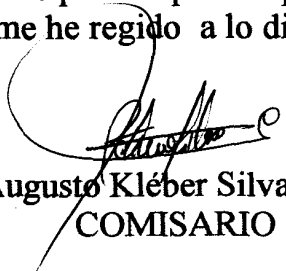
HARD CONSTRUCTORES S.A. ha dado cumplimiento con todas las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de resoluciones de la Junta General. En la inspección ocular minuciosa de los libros de actas, expedientes, de talonarios de acciones y accionistas, así como los libros de contabilidad.

He constatado que las cifras contables en los estados financieros coinciden con los registrados en los libros de contabilidad y que estos se mantienen en conformidad a las normas legales pertinentes.

Los procedimientos de control interno de esta empresa son adecuados y colaboran con el cumplimiento de las metas fijadas por la Junta General y de ejecutivos de la empresa.

Realizados los análisis de los balances y anexos correspondientes al período económico del 2007, debo indicar que la empresa registró movimiento constante a lo largo de este período, reportando un margen de utilidad.

De igual manera debo manifestar que he tenido la colaboración de los administradores de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones con la entrega de todo documento requerido por mi persona; y, declaro que el desempeño de las mismas me he regido a lo dispuesto en el artículo 879 de la Ley de Compañías.


Augusto Kléber Silva Silva
COMISARIO

